



Al menos 29 juzgadores declinan participar en la elección para renovar cargos en el PJ en el 2025

Un total de 25 magistrados y 4 jueces de circuito declinaron participar en el proceso para ser electos por voto popular el 1 de junio del 2025 o en la segunda tanda del 2027, todo ello en el marco de la reforma al Poder Ju-

dicial impulsada por el expresidente López Obrador y continuada por Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con los expedientes remitidos por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al Senado de la República, se trata de

cuatro jueces de distrito con sede en los estados de Guerrero, Nuevo León y dos más en la Ciudad de México.

Asimismo, de los 25 magistrados de circuito que declinaron ser parte de este proceso que implica una votación popular de jueces, magistrados y ministros, destacan integrantes de Tribunales Colegiados en Materia Penal, del Trabajo, de Apelaciones, Administrativa y Civil, entre otros.

Las sedes son de ciudades como Tijuana, Tlaxcala, Cuernavaca, Mexicali, Monterrey, y Hermosillo, entre otras • *(Alejandro Páez)*